

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Expediente 8522/2017

Resolución D-EXA: 284/2021

Salta. 30 de noviembre de 2021

VISTO:

La Resolución CD-EXA Nº 714/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público Cerrado de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Rubén Oscar CIMINO presenta nota en el día de la fecha solicitando cambio del cronograma establecido por RESD-EXA: 262/21, dado que en la fecha de la Oposición no podrá asistir presencialmente ni conectarse virtualmente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los otros miembros del Jurado interviniente, quienes manifestaron, vía telefónica, su acuerdo.

Que. en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente, para determinar un nuevo cronograma.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Modificar, desde la instancia del Sorteo de temas, el cronograma determinado por RESD-EXA: 262/2021, para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Biológica, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Profesorado en Química (plan 1997), que se dicta en Salta Capital.

ARTICULO 2°.- Fijar un nuevo Cronograma, el que seguidamente se explicita:

SORTEO DE TEMA: 01 de diciembre de 2021 a las 8:30 hs. PRUEBA DE OPOSICIÓN: 03 de diciembre de 2021 a las 8:30 hs.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a los señores miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 714/2019) y al aspirante aceptado (RESD-EXA N° 095/2020). Hágase saber a Departamento de Química, a la cátedra, a las Asociaciones Sindicales Docentes (con personería o inscripción gremial) de la Universidad, publíquese en el Boletín Oficial y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia. MPC

SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Página 1 de 1